



**JUGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Solicitante	Lina María Ochoa Figueroa
Solicitado:	Vanessa Batija Díaz
Radicado	05001-40-03-005-2019-00502-00
Asunto	Incorpora y Pone en Conocimiento Respuesta a Desembargos.

Se incorpora y pone en conocimiento de la parte interesada, las respuestas ofrecidas por el BANCO DE BOGOTÁ y CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, a la orden de desembargo impartida por este Despacho.

Al respecto el BANCO DE BOGOTÁ informa que la demandada no se encuentra vinculada con ningún producto en esa entidad.

La CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, pone en conocimiento que ha dado cumplimiento a la orden de desembargo del Establecimiento de Comercio denominado ORTHODONTIC CENTER con matrícula 02954605 de propiedad de la demandada.

Lo anterior, para los fines procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZA,



SONIA PATRICIA MEJÍA

Proyectado por: 6Bta.